

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1694/25

AYUNTAMIENTO DE EL BOHODÓN

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BOHODÓN (ÁVILA) POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO.

El Pleno de esta corporación, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2025, ha aprobado un plan económico-financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación de este para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas durante un plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Bohodón, 29 de Julio de 2025.

El Alcalde, *Héctor Rodríguez Herráez*.